



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 15 JUL 2019

RES. H. N° 1013/19

EXPTE. N° 4272/18.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual se llama a Concurso Público para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple para la asignatura PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Catalina Buliubasich, miembro titular del Jurado eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 299/19, aconseja, aceptar la excusación presentada por la Dra. C. Buliubasich como integrante del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 18 de junio de 2019)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Dra. Catalina Buliubasich, como miembro titular del Jurado, que entenderá en el llamado a Concurso Público para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple para la asignatura PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR al Lic. Ariel Durán a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1° de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

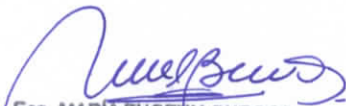
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 1013/19


JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
ANDREA VILLAGRAN	NATALIA VINELLI
ALEJANDRA GARCIA VARGAS	GERARDO BIANCHETTI
ARIEL DURAN	

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, aspirantes al cargo, Escuela de Ciencias de la Comunicación, publicar en Boletín Oficial, cartelera y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/19


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades- UNSa